



Entra en:
comerciante.jcyl.es
y ¡solicita tu cheque!

CHEQUE
COMERCIO
RURAL





HAY CINCO LÍNEAS, CINCO TIPOS DE CHEQUE:

PARA PYMES



"PERMANENCIA"

para establecimientos en localidades de hasta

200 HABITANTES
HASTA

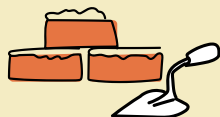


en gastos corrientes

En localidades con un único comercio, para gastos corrientes, incluido personal y cuotas a la S.S.

Periodo subvencionable: desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2026.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 1 de octubre de 2026.



"REFORMA"

para establecimientos en localidades de hasta

1.000 HABITANTES
HASTA



en inversión

En localidades con un único comercio para obras de mejora y equipamiento del local.

Periodo subvencionable: desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2026.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 1 de octubre de 2026.



"VEHÍCULO"

para establecimientos en localidades de hasta

1.000 HABITANTES
HASTA



en inversión

Para vehículos vinculados al establecimiento comercial de venta de productos de carácter cotidiano.

Periodo subvencionable: desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2026.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 1 de octubre de 2026.

Las ayudas de permanencia, reforma y vehículo son compatibles en la misma solicitud



"APERTURA"

para establecimientos en localidades de hasta

1.000 HABITANTES
HASTA



en inversión

En localidades sin comercios para inversiones como obras de adecuación y equipamiento del local.

Periodo subvencionable: desde la fecha de convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2026.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 15 de octubre de 2026.

...Y ADEMÁS, PARA MUNICIPIOS



"CENTROS DE OCIO Y CONVIVENCIA"

para establecimientos en localidades de hasta

200 HABITANTES
HASTA



en gastos corrientes

En localidades sin comercios para la diversificación de la actividad mediante la venta de productos de carácter cotidiano, para gastos corrientes, incluido personal y cuotas a la S.S.

Periodo subvencionable: desde la fecha de la convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2026.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 1 de octubre de 2026.

